



LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 192  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 16
Inscripciones .....	Pág. 17
Sociedades Comerciales .....	Pág. 17

#### ASAMBLEAS

##### LA CUMBRE

##### CLEANER SERVICES S.A.

Reforma del Objeto Social Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 8 de fecha 25.08.2022, la sociedad resolvió ratificar la Asamblea General Extraordinaria No. 7 de fecha 04.05.2022 que reforma el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) LIMPIEZA e HIGIENE: prestación de servicio de limpieza integral para entidades públicas – nacionales, provinciales o municipales – o privadas, como también sociedades del estado, fábricas, industrias, empresas, bancos, comercios, hospitales, clínicas o centros de atención médica, colegios, institutos de enseñanza, clubes, entidades deportivas, salas para eventos. Servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamiento de espacios verdes, mantenimiento, desmalezamiento, pudiendo presentar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro. Adquisición, venta, comercialización, distribución y suministro de productos de limpieza en general – como mayorista o minorista -, detergentes, desengrasantes, bactericidas, descartables, etc. Adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, utilizadas para la reparación de los mencionados servicios; b) SEGURIDAD y VIGILANCIA: prestación de servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas. Asesoramientos en medidas de seguridad. Custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles y custodias de valores en tránsito. Transporte de valores. Servicios de provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica. Control manual y electrónico de accesos en espacios privados y espacios públicos con la debida autorización y c) HO-

TELERIA: explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, incluido la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, organización de eventos, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"

1 día - N° 403075 - \$ 2140 - 19/09/2022 - BOE

##### FREYRE

##### ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/10/2022, a las 20 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 2. Reforma de Estatuto.

3 días - N° 403434 - \$ 480 - 21/09/2022 - BOE

##### CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A

Por acta de asamblea general Ordinaria-extraordinaria de fecha 15/01/2022 se aumento el capital social en la suma de pesos \$18.999.500, arribando el capital al monto de \$19.000.000; se reformo el articulo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: El Capital Social asociado a la suma de Pesos Diecinueve millones

(\$19.000.000) representado por Un mil novecientas (1900) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago; Tambien se reformo el articulo quinto el cual quedo redactado de la siguiente manera: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la L.G.S. y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la L.G.S. "; tambien se reformo el articulo 11 del estatuto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: " La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y podrán elegir un Vicepresidente; en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene

doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la L.G.S.. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria"; también se modificó la sede social llevándola a la calle Jorge Ordoñez N°278, B° Inaudi, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; también se ratificó y rectificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/08/2021 ratificar los puntos N° 1 y N°2 de aquella asamblea y rectificar el punto N°3 del Orden del día para adecuar el mandato de los directores a las reformas realizadas en la presente Acta, Por tal motivo donde dice " Determinación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de dos (2) ejercicios debe decir " Determinación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios" y donde dice " designar para cubrir los cargos durante dos (2) ejercicios " debe decir " designar para cubrir los cargos durante tres (3) ejercicios

1 día - N° 403736 - \$ 2444,50 - 19/09/2022 - BOE

#### VILLA NUEVA

##### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO ADESIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 84 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2022, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre de 2022 a las 19:30 hs. en la sede del CIC, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Villa Nueva (Cba.), sito en Calle Ramón J. Cárcano 361 esquina Malvinas Argentinas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21, 22 y 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403759 - \$ 1555,50 - 19/09/2022 - BOE

#### LABOULAYE

##### SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

C O N V O C A T O R I A La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de asociados, para el día Miércoles 05 de OCTUBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Los Hector Zalloco 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.- EJERCICIOS INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 4.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 5.- ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 404552 - \$ 2426,25 - 21/09/2022 - BOE

#### TANER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2021 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Frasso, DNI 16.743.406; DIRECTOR SUPLENTE: Tania Susana Bottiglieri, DNI 20.873.598.

1 día - N° 404996 - \$ 160 - 19/09/2022 - BOE

#### LA CARLOTA

##### MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 06/10/2022, a realizarse en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos co-

respondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2022 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 5) Consideración de las gestiones del directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 405172 - \$ 4328,75 - 20/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocatoria Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en calle Celso Barrios 1825 (SUM del CPC Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Ratificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021.6) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 405311 - \$ 2986,25 - 19/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocatoria Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2022, a las 20:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 21:00 hs, en calle Av. Celso Barrios 1825 (SUM del CPC N° 14 de Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Administrador. 3) Elección de nuevo Administrador. 4) Elección de Consejo de Administración. El Directorio.

5 días - N° 405313 - \$ 1433,75 - 19/09/2022 - BOE

## SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

### ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO REAL DEL CHAÑAR

Por Acta N° 02-2022 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 02 de Septiembre de 2.022, a las 16 horas en calle Av. Juan Domingo Perón 504 de la localidad de San Francisco del Chañar, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen al acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergo y se realiza la asamblea fuera de término. 3- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal titular y 1 Vocal Suplente; de la Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 405316 - \$ 1242,75 - 19/09/2022 - BOE

### CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 16 de Septiembre del 2022, a las 18.30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y Comisión revisora de cuenta por dos años

3 días - N° 405388 - \$ 2284,80 - 20/09/2022 - BOE

## ALTA GRACIA

### CULTURA VIVA SAS .

"ACTA RATIFICATIVA. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN REPRESENTANTE . Por Acta N 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 1/09/2022, se resolvió 1) Ratificar lo tratado y aprobado reunión General extraordinaria de fecha 14 de junio de 2022 , ratificando cada uno de los puntos allí tratados. Seguidamente se procede a leer cada uno de los puntos tratados en la reunión general extraordinaria de fecha 14 de junio de 2022. 1)Acepta la renuncia de Colin Charles Richardson al cargo de administrador titular y representante de esta sociedad,

y del Sra Jacqueline Carolina Chavero al cargo de administrador suplente 2) se aprueba la Reforma del estatuto social en su artículo 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente manera:ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr BRANDON ISSAC GUERRA D.N.I. N° 44070045, CUIT/CUIL 20-44070045- 5 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CASAR DAMIAN COLAZO dni 40365409 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra BRANDON ISSAC GUERRA D.N.I. N° 44070045,CUIL/CUIT 20-44070045-5 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3)Brandon Issac Guerra y Casar Damian Colazo aceptan en forma expresa la designación propuesta bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Los Sres Brandon Issac Guerra y Casar Damian Colazo constituyen en este acto domicilio especial en calle Doctor Pedro C Molina 785 de la ciudad de Alfuerte,Departamento Tercero Arriba , Provincia de Córdoba

1 día - N° 405445 - \$ 1776,25 - 19/09/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mz. 41, Country Costa Verde, ciudad de Córdoba, para el día 12 de octubre del 2022, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el presidente. Segundo: Explicación de los

motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 LGS, si correspondiere. Quinto: Determinación del número y elección del Directorio. Sexto: Elección del Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs., hasta el día 6 de Octubre del 2020.

5 días - N° 405474 - \$ 3886,25 - 22/09/2022 - BOE

## VILLA ALLENDE

### ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 1 de octubre de 2022 a las 08.30hs primera convocatoria y 9 hs llamado a segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asambleístas asociados para firmar el acta. 2. Explicación de las causas del porque la Memoria y Balance se presentan fuera de término. 3. Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2021. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

5 días - N° 405592 - \$ 7540 - 19/09/2022 - BOE

## VILLA ALLENDE

### ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS

La Asociación Civil Familias Unidas, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado,

en la sede social de calle Puerto Argentino N° 2256, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de abril del 2021 y 30 de abril del 2022, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en el período en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 405600 - \$ 1902 - 19/09/2022 - BOE

#### VILLA NUEVA

#### COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Miércoles 5 de octubre de 2022 desde la hora 20.00 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINDOLA, Silvia Beatriz (N° 10.012). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINDOLA, Aida Olga (N° 12.525) hasta el Asociado NOVAIRA, María Soledad (N° 12.110). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NOVARETTI, Martín Gustavo (N° 6.320) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de

Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2 - Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 52 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33° del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34° del Estatuto Social Luciano Oscar Pereyra Javier Fernando Machado SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 405642 - \$ 7581 - 19/09/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO.

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2022 a las 18:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de manera presencial, fin de tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme las observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/05/2021: Punto 2:a) del considerando: "Que en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el Art. 24 del Estatuto Social, faltó elegir un (1) Revisor de Cuentas Suplente." Y demás observaciones sujetas a rectificación, mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/05/2021. b) Que según el Art 38 del Estatuto social, el régimen de elección de autoridades debe ser parcial y que la asamblea ordinaria de fecha 05/03/2021 no se eligió conforme este requisito estatuario. Y demás observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante la resolución mencionada. 3) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 4) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico N° 19cerrado el 31/06/2021. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 405679 - \$ 3405 - 19/09/2022 - BOE

#### HUANCHILLA

#### VOLCADORES EL VASCO S.A. – HUANCHILLA. CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 07/10/2022 a las 18:00 hs, en calle 9 de julio 164 de la localidad de Huanchilla, Córdoba, y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 20:00 hs., a los fines de considerar el siguiente orden del día: : 1) Modificación de la Denominación Social y reforma del artículo primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente. El cierre del Registro de Accionistas será el 03/10/2022 a las 08:00 hs

5 días - N° 405761 - \$ 1403,75 - 21/09/2022 - BOE

#### LA FALDA

#### ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 71 de fecha 19-08-2022 se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22-09-2022 a las 10hs. en la Sede Social Av. Argentina 119 La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Anterior; 2.-



Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3.- Ratificar todo lo actuado y resuelto en la Asamblea del 24-08-2021; 4.- Rectificar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en ocasión de dicha Asamblea; 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31-05-2022.  
3 días - N° 405788 - \$ 1380 - 21/09/2022 - BOE

#### CONSTRUVIAL S.A.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2022, a las 15:30 hs en la sede social sita en Calle Ángel Vicente Peñalosa N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 30 de Abril de 2.022.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio conforme a lo establecido por el artículo 261 LGS.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Calle Ángel Vicente Peñalosa N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas.  
EL DIRECTORIO

5 días - N° 405803 - \$ 7408 - 19/09/2022 - BOE

#### VILLA ALLENDE

##### ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Por acta de Consejo Directivo de fecha 10 de septiembre de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 15 de octubre 2.022, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación

de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2021 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 40 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2021  
3 días - N° 405862 - \$ 2607 - 20/09/2022 - BOE

#### ALTA GRACIA

##### CLUB NÁUTICO, DE CAZADORES PESCADORES Y TIRO DE ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Club Náutico, de Cazadores Pescadores y Tiro de Alta Gracia Asociación Civil de fecha 30/08/22, se resolvió por unanimidad Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sede del Polígono de Tiro, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 405870 - \$ 1902 - 21/09/2022 - BOE

#### VILLA ROSSI

##### GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerra-

dos el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405872 - \$ 1551 - 20/09/2022 - BOE

#### POZO DEL MOLLE

##### AGROMECA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, iniciado el 1º de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 405906 - \$ 6510 - 21/09/2022 - BOE

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

##### ASOCIACION CIVIL COOPERADORA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN

RECONQUISTA Y ENTRE RIOS - (2645) CORRAL DE BUSTOS (CBA). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 205 de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Remedios Escalada de San Martín, de fecha 05 de septiembre de 2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 2022 a las 21.00 horas en el local ubicado en calle Reconquista y Entre Ríos, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Informe de Revisión de Cuentas, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de marzo de 2020, 2021, y 2022. 3º) Explicar los motivos por los cuales no se presentó en tiempo la documentación a la Inspección de Personas Jurídicas referidas a los períodos 2020, 2021 y 2022. 4º) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5º) Donación de una fracción de terreno a favor de la Provincia de Córdoba por su intermedio ante la Dirección de Jurisdicción de Patrimonial de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación (la D.J.P.). Actualmente funciona el jardín Remedios Escala de San Martín. 5º) RATIFICAR la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de febrero de 2020 por ser rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas según resolución n° 2450 "F"/2022. PRESIDENTE, GERMAN GIULIANO, DNI 20594382. SECRETARIA, MA. LORENA MORETTI, DNI 22911100. TESORERO, MATIAS ALLASIA, DNI 27428078.

3 días - N° 405918 - \$ 3483,75 - 20/09/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA**

**C O N V O C A T O R I A** PASCO, 30 de Agosto de 2022. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 30 de SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, DE LOS EJERCICIOS N° 57, 58 y 59, CERRADOS EL 31 DE MARZO DE 2020, 2021 y 2022 RESPECTIVAMENTE. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Aten-

tamente. FERNANDO SOSA DAVID SALVETTI Secretario Presidente

3 días - N° 405996 - \$ 2498,25 - 20/09/2022 - BOE

#### **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - 1º SECCION**

La CD de la Asociación de Apoyo al Museo del Carruaje "El Tacú" convoca a sus socios a asistir a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de septiembre de 2022 a las 13.00 en la sede del Museo, sito en Ruta 5, Km. 69 de Villa Ciudad Parque, Calamuchita, prov. Córdoba. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 28, cerrado el 30 de junio de 2022. 2) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 406061 - \$ 322 - 19/09/2022 - BOE

#### **SAMPACHO**

##### **CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de comisión directiva de fecha 30-08-22 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30-09-22, a las 21.00 horas, en la sede social calle Zona Rural Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2018 cerrado al 31/07/2019, cerrado al 31/07/2020 y cerrado al 31/07/2021 3) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar sede social.

8 días - N° 404608 - \$ 3032 - 21/09/2022 - BOE

#### **SATURNINO MARIA LASPIUR**

##### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de septiembre de 2022, a las 18,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de S.M.Laspiur, sito en calle Alejandro Gallardo s/n,

de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 65º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2022. 3) Designación de la Junta Escrutadora. 4) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, por terminación de mandato; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia".- Delio Jorge Olocco Hugo César Camisasso SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 406167 - \$ 4336,80 - 19/09/2022 - BOE

#### **RIO PRIMERO**

##### **ALFALFARES DEL CENTRO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - UNANIME En la ciudad de Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2022, en la sede social sita en calle Corrientes 367, Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, se reúnen en Asamblea General Ordinaria -UNANIME- la totalidad de socios y resuelven Elección de Autoridades: elegir autoridades por el término de un ejercicio designando en el cargo de Director Titular Presidente al Señor Chiarva Maximiliano Andrés, DNI N° 33.957.685, CUIT/CUIL 20-33957685-9 nacido el día 19 de abril de 1990, estado civil casado, argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Zona rural, Capilla de la Sagrada Familia, Departamento Río Primera, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Calle Belgrano 142, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente a Gerbaudo, Ailén Fátima, DNI N° 36.186.128, CUIT/CUIL 27-36186128-6, nacida el día 9 de Diciembre de 1992, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión docente, con domicilio en Zona rural, Capilla de la Sagrada Familia, Departamento Río Primera, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Calle Belgrano 142, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba., República Argentina; quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración

de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL: Por decisión unánime de los presentes, se resuelve fijar nueva sede social en Calle Belgrano 142, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 406168 - \$ 1390 - 19/09/2022 - BOE

## BELL VILLE

### LA GARRIGUELLA SRL

ACTA 239: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de LA GARRIGUELLA SRL, CUIT N° 30-70878894-1, sita en Los Fresnos N° 1124, los socios Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI, DNI° 5.970.167, con domicilio en calle Los Fresnos N° 1124 de la ciudad de Bell Ville, Sr. Daniel Jesús PINOTTI, DNI N° 13.647.813 con domicilio en San Juan N° 122, Bell Ville y por último la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI, DNI N° 5.636.017, con domicilio en calle Dorrego N° 241, Bell Ville, y considerando que estos representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1). Consideración de los estados contables del ejercicio económico N° 18 finalizado el día 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración del resultado del ejercicio 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Socio Gerente 4) Expiración del mandato del Socio Gerente. 5). En función a las observaciones efectuadas por la INSPECCION DE SOCIEDADES JURIDICAS en Expte N° 0007-199981/2022, con relación a la solicitud de inscripción de las actas labradas por las reuniones de socios y que se identifican como N° 237 del 14 de mayo de 2021 y N°238 de fecha 04 de marzo de 2022, y a los fines de subsanar las cuestiones observadas reformularlas por la presente acta. 6). Distribución de resultados no asignados y aumento del capital social; 7). Reforma del contrato social en la cláusula segunda (duración de la sociedad). Toma la palabra la Sra. Socia Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, con debida anticipación se repartió la documentación a considerar, de acuerdo a las prescripciones contenidas en las leyes vigentes, quedando a disposición de los socios los libros respectivos. En atención a que ninguno de los socios formula objeción alguna, en relación a la constitución del acto se pone a consideración de la asamblea el primer punto del día: 1) Consideración

de la documentación referida al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Gerente Sra. Pinotti Alicia manifiesta que se den por leídos y aprobados dichos documentos, y se omita su transcripción en el acta por encontrarse registrados en el libro Inventario y Balance. Tras un breve intercambio de opiniones, los socios, por unanimidad, RESUELVEN: Aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 2) Consideración del resultado del ejercicio: Toma la palabra la Socio Gerente, quien manifiesta que el ejercicio económico en consideración ha arrojado un resultado positivo de la suma de pesos dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos noventa y seis con 00/100 (\$2.272.996). Tras un breve intercambio de opiniones, los socios, por unanimidad, RESUELVEN: Distribuir pesos un millón cien (\$1.100.000) de los resultados no asignados que al 31 de diciembre de 2021 ascendían a pesos dieciocho millones ochocientos cincuenta mil seiscientos veinte cinco (\$18.850.625) quedando sin asignar la cifra de \$17.750.625. La distribución y forma será tratada en el sexto punto del orden del día; 3) Consideración de la gestión y honorarios de la Sra. Socia Gerente: Continua en el uso de la palabra la Gerente quien propone se apruebe su gestión como Gerente desarrollada durante el ejercicio económico en consideración además de proponer resignar la distribución de honorarios por las gestiones realizadas en el ejercicio. Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad RESUELVEN: aprobar la gestión del socio Gerente durante el ejercicio económico en consideración y dar lugar a la moción presentada por estos en lo que respecta a sus honorarios; 4) Expiración del mandato de la Socia Gerente y renovación del mismo: Retoma el uso de la palabra la Socia Gerente y manifiesta que, habiendo expirado su mandato, corresponde a la Asamblea designar nuevas autoridades por el término de 1 ejercicio social. Luego de un breve debate, los socios RESUELVEN renovar por el término de un (1) ejercicio social el mandato de la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI como Socio Gerente. Presentes en el acto la mencionada Sra. Alicia María Agustina PINOTTI precedentemente, acepta el cargo conferido y constituyen domicilio especial a dichos efectos en Los Fresnos N° 1124, de la ciudad de Bell Ville; 5) Puesto a consideración el quinto punto del temario propuesto y en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas, se procede a rectificar los errores observados, manifestando que por un error material a la hora de transcribir las asambleas N° 237 y N° 238, se utilizaron expresiones referidas a un tipo

societario que no corresponde con la Sociedad de responsabilidad limitada, razón por la cual los socios manifiestan que se dejen por no efectuados esas enunciaciones, y por consiguiente se haga referencia en su entendimiento al tipo societario que corresponde para sociedades de responsabilidad limitada, es decir asambleas y cesión de cuotas; 6) Asignación y capitalización de la distribución de resultados: La socia Gerente informa y los restantes aprueban, que en virtud de que el capital social está totalmente desactualizado debido a los distintos procesos inflacionarios que sufrió y sufre el País desde que se constituyó la empresa. Propone que es necesario adecuarlo a la realidad y que la distribución aprobada de resultados en el punto 2 de presente orden del día, se capitalice en su totalidad. Por lo mencionado, al capital social aumentará en la suma de pesos un millón cien mil, para que el mismo quede en un millón ciento diez mil. Por lo expuesto, propone que el artículo cuatro del contrato social quede redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4º, CAPITAL SOCIAL: "El capital se fija en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO DIEZ MIL (\$1.110.000), dividido en CIENTO (100) cuotas de PESOS ONCE MIL CIENTO (\$11.100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: el capital social queda conformado de la siguiente manera: el Sr. Daniel Jesús PINOTTI, con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, la Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales y por último la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI, con TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales lo que alcanza al total de CIENTO CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS ONCE MIL CIENTO (\$11.100) cada una." Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad RESUELVEN: aprobar la distribución y capitalización de los resultados mencionados, suscribiéndose el incremento en el capital social e integrándose el mismo en el presente acto. Adicionalmente no hay objeciones sobre la redacción del artículo 4 del contrato social y coinciden los socios que se proceda a su inscripción; y 7) Los socios resuelven que debe modificarse el contrato social, ya que atento a la proximidad del vencimiento del plazo de duración del contrato social, es necesario iniciar trámites pertinentes a su prorrogación, por lo que definen en unanimidad la modificación de la cláusula dos (2) del contrato social por el plazo de Treinta (30) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público respectivo, por lo cual el artículo quedara redactado, en la parte pertinente, en los siguientes términos: "ARTICULO 2º PLAZO DE DURACION: Su plazo de duración será de treinta (30) años, con-

tados a partir de su inscripción en el registro correspondiente, el cual podrá ser renovado automáticamente por otro igual periodo, si no existiera oposición de ninguno de los socios." Seguidamente los socios manifiestan que quedan subsistentes todas las demás cláusulas contenidas en el contrato. Se aprueban por unanimidad las modificaciones al contrato social propuestas y se faculta a la Gerente Alicia María Agustina Pinotti a suscribir toda la documentación y al Dr. Avaro Lisandro a realizar todos los trámites que sean necesarios a efectos de la inscripción de estas modificaciones en el Registro Público pertinente. No siendo para más, a las 12:15 del 22 de marzo de 2022, se levanta la sesión.

1 día - N° 406183 - \$ 5962,75 - 19/09/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

VILLA MARÍA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 9 cerrado el 30.06.2022.

2 días - N° 406198 - \$ 659 - 20/09/2022 - BOE

#### LA CARLOTA

#### JOGAR S.R.L – MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

Con fecha 04/08/2022, se reúnen los soc. de "JOGAR S.R.L." Sres. García Jorge Omar DNI 13.184.984; García Romina Inés DNI 32.169.833; García Emiliano Jorge DNI 33.371.182; García Karina Soledad DNI 34.024.529 y celebran modif. de contrato soc.: 1) PRIMERA: Que los soc. resuelven proceder a la modif. de la cláusula cuarta del contrato soc, que tendrá la sig. redacción: "DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION": La Dir. y Adm. de la soc. estará a cargo de los cuatro soc. en el carácter de soc. gtes., con la única lím. de no comprometer la soc. en prest. a título gratuito, en neg. ajenas al giro de su comercio o industria, en prov. part. de los soc. ni en gta. para terceros en favor de Bcos. o part., comprendien-

do el mdato para adm., las sig. fdes: a) Ejercer la repres. leg de la soc. en todos sus casos; b) Adquirir el dom. o condom. de bienes muebles, inmuebles, semov., créditos, títulos o acciones u otros val. por compra, perm., dación en pago, o por cualq. título oneroso, como así también vender, hipotecar, ceder, preñar, locar, gravar o enajenar los bienes sociales, pactando en caso de adquis. o enajenación los precios, formas de pago, y demás cond., percib. o satisfaciendo los imp. corresp., y dar o tomar posesión de los resp. bienes. c) Tomar dinero prestado a interés en estab. bancarios o com. y de part., estableciendo la forma de pago y el interés, y en especial del Bco. de la Prov. de Cba, de la Nac. Arg., y/o otro Bco. ofic. o priv., con o sin gta, hipotecaria, prend. o pers., constituir dep. en dinero o valores y extraer esos u otros dep. const. a nombre de la soc., antes o durante la vig. de este contrato, presentar balances y hacer manif. de bienes, abrir y cerrar ctas. ctes. y operar en ellas; d) Const., aceptar o transf. dichos reales y cancelarlos total o parc.; e) Hacer o aceptar consign. en pago, nov., remisiones, quitas de deuda y transigir; f) Acep. o conf. Pod. gales o espec., para pleitos y/o admin. y revoc. cuantas vec. lo estimen conveniente. g) Otorgar y firmar los instr. púb. o priv. nec. para la ejec. de cualq. de los actos enum., siendo indis. la conf. y la firma de los soc. Jorge Omar García y Romina Inés García para celebrar los actos de enajen. o grav., de bienes inmuebles, muebles registrables, y/o fcos de com. o industria. h) Conv. y asistir a las asambleas, prop. y sometiendo a la consid. y aprob. de los soc. cuanto crean útil y oport., cumpliendo las resol. que se adop. en las mismas. j) Establ. y acordar los serv. y gast. de admin., con fac. para desig. y remover pers., fijando sus atrib., deb., y remun. k) Practicar los bal., invent. y mem. que se presenten a las asam., como remitir a los soc. los bal. de comprob. de saldos, y realizar los act. de admin. que se consid. nec. a los fines de la Soc., puesto que la enum. no es limitativa, sino enunciativa y no restric. de facts. Se deja exp. establecido que la firma social deberá usarse de la sig. forma: "JOGAR S.R.L" arriba de la firma del soc grte, consign. debajo de la misma la palabra "Gerente". Los Sres. JORGE OMAR GARCÍA, ROMINA INES GARCIA, EMILIANO JORGE GARCÍA y KARINA SOLEDAD GARCIA aceptan el cargo de gtes de JOGAR S.R.L, y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incom. lgales o reglam. para ejerc. los cargos y constituyen dom. esp. a los fines de los arts. 157 y 256 de la Ley 19950 en calle Eduardo Fernández N° 511 de la ciudad de La Carlota, Cba. La función del soc. gte. podrá ser retribuida con cargo a gtos gales. En lo

demás, el contrato mantiene su redacción original. Abgdos María Inés Basiluk MP 2-227 y Marcelo José Aguerrebengoa MP 2-1551.-

1 día - N° 406207 - \$ 3656 - 19/09/2022 - BOE

#### EISA ENERGÍA S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – RENUNCIA DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. 21.627.461; como Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Jorge Guillermo Neira, D.N.I. 10.217.430; y Director Titular al Sr. Marcelo Meritano, D.N.I. 17.985.504; y como Director Suplente: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.241; como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Javier Martín Castro Manuali, D.N.I. 23.197.949; y como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Edgar Guillermo Amigó, D.N.I. 07.998.414; y como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; a la Dra. Elena María Alcira Gómez Pereyra, D.N.I. 21.900.998; al Dr. Tomás Gómez Funes, D.N.I. 32.346.776, y al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. 6.556.889. En la misma asamblea de fecha 26/06/2017, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora procedieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron modificar el art. 3 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refac-



ción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Mediante la compra – venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos “a” y “b”, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto: Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado

y desarrollo de programas de promoción o radiación industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra – venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, , administración de patrimonios ajenos, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente o sin ellas, incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno

extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Jorge Guillermo Neira y por el Sr. Javier Martín Castro Manuali a los cargos a los que habían sido designados. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2020, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. 17.985.504; como Director Titular al Sr. Jorge Luque, D.N.I. 20.076.884; y como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martín Loza, D.N.I. 23.764.013; a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291; y al Sr. Claudio César Costantino, D.N.I. 22.953.661; como miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214; como miembro titular a la Cra. Lucina Galar, D.N.I. 36.535.082; y como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Lucas Ariel Veliz Palu, D.N.I. 27.134.247; y como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a la Cra. Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272; a la Dra. María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. 31.220.088. Por acta de directorio de fecha 20/11/2020, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora procedieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados en la citada asamblea de fecha 11/09/2020, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en nin-

guna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Jorge Luque al cargo al que había sido designado y procedieron a designar un Director Titular para que ocupe el cargo del renunciante durante el término restante de mandato correspondiente, designando al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.621. En la misma asamblea de fecha 22/06/2021, el designado miembro del Directorio procedió a aceptar el cargo para el que fue nombrado, constituyó domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declaró no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu al cargo al que había sido designado. Asimismo, en la misma Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas, a los efectos de regularizar la situación de inscripciones de la Sociedad ante el Registro Público y ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, procedieron a procediendo a convalidar todo lo actuado por la Sociedad y a ratificar, en un todo, las asambleas de fechas 26/06/2017, 30/01/2019, 04/04/2019, 11/09/2020 y 22/06/2021, reseñadas precedentemente." Fdo: Raúl Antonio Agüero, presidente del Directorio.

1 día - N° 406264 - \$ 9043,75 - 19/09/2022 - BOE

#### **HOTEL ORANGE SOL S.A.**

Elección de Autoridades Por Asamblea Ordinaria del 01/07/2022 se designan las siguientes autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente: Nicolás Daniel Sales, DNI N° 32.281.275 y Director Suplente: Matías Ignacio Spaccesi, DNI N° 28.852.292

1 día - N° 406295 - \$ 160 - 19/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO**

Por Acta N° 2654 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de septiembre del 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, en Sala de Teatro del 2º piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior 3) Razones de Convocatoria fuera de termino 4) Presentación para su aprobación de memoria anual, balance y estado contable, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 25, cerrado el 31/12/2021 . 5) Elección parcial de autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, prosecretorero, Vocal titular 1º y 2º, Vocal Suplente 1º. 6) Pedido de prórroga de mandatos a la Asamblea.

3 días - N° 406276 - \$ 1539,75 - 21/09/2022 - BOE

#### **FREYRE**

#### **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 03/10/2022 a las 20:00 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Con arreglo al artículo número 55 inciso f) y concordantes y correlativos del Estatuto Social y la normativa legal vigente, poner a consideración la reforma integral el Reglamento Interno de Ayuda Económica por Fallecimiento" Mauricio Revellino. Secretario.

1 día - N° 406289 - \$ 304,75 - 19/09/2022 - BOE

#### **SUNATCO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria unánime, auto convocada de fecha, 14/09/2022, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Antonio Jalil, DNI. N° 13.372.152, como Director Titular Presidente, y Sr. Eduardo Antonio Jalil DNI. N° 30.842.755 como Director Suplente, por 3 ejercicios económicos 2022, 2023 y 2024.

1 día - N° 406454 - \$ 351 - 19/09/2022 - BOE

#### **MELO**

#### **SOCIEDAD RURAL MELO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificar y rectificar Asamblea General Ordinaria del día 13/07/2022.

2 días - N° 406472 - \$ 610 - 20/09/2022 - BOE

#### **SAN MARCOS SUD**

#### **ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 27/10/2022 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 43º cerrado al 30/06/2022. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Presidente, Un Pro-Secretario; Un Vocal Titular y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 406533 - \$ 3004,80 - 20/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA**

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 06 de Octubre del 2022 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma parcial de estatuto social"- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406620 - \$ 1546,80 - 20/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA**

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 05 de Octubre del 2022 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de términos fijados en el estatuto. 4) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31

de Diciembre del 2021. 5) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 6) Renovación parcial por el término de dos años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: presidente, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes. Y elección de un revisor de cuentas titular y dos revisores de cuenta suplentes.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406630 - \$ 3642 - 20/09/2022 - BOE

**CAMARA DE CORREDORES  
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA - CACIC-**

CONVOCATORIA Cumplimos en poner en vuestro conocimiento que, conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social en el Artículo 19, la Comisión Directiva en reunión del 13 de Julio de 2022 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Octubre del corriente año a las 17.30 hs. en la Sede social de la institución sito en la calle Deán Funes 154, 3º piso oficinas 33 y 34 de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 1353 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019. 3. MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO.. 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, 5. CONSIDERACION DEL BALANCES GENERAL SOBRE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS 6. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ARBITRAL (MANDATO POR UN AÑO) 7. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL (MANDATO POR DOS AÑOS) 8. ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA MANDATO POR DOS AÑOS (ART.27 E.S.) UN PRESIDENTE; UN VICEPRESIDENTE 1RO.; UN VICEPRESIDENTE 2DO; UN SECRETARIO; UN PROSECRETARIO; UN TESORERO; UN PROTESORERO; UN VOCAL TITULAR 1°; UN VOCAL TITULAR 2°; UN VOCAL TITULAR 3°; UN VOCAL TITULAR 4°; UN VOCAL TITULAR 5°; UN VOCAL SUPLENTE 1°; UN VOCAL SUPLENTE 2°; UN VOCAL SUPLENTE 3°; UN VOCAL SUPLEN-

TE 4°; 9. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS (MANDATO POR DOS AÑOS) (ART.33 E.S.) DOS REVISORES DE CUENTA TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 10. CONSIDERACION BAJA DE SOCIOS ( ART. 13 E.S.) 11. INFORME JUNTA ELECTORAL ( PROCESO ELECTORAL) 12. CONSIDERAR RATIFICAR CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACION CaCIC CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES.: •BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – APPTO • SECURITY BOX S.A. • ZENRISE • ALUSMAR S.A.S. • REAP ESTATE ( CRS ARGENTINA) • CAMARA DE FLETOS Y MUDANCEROS DE ORDOBA. FDO. Agustin Tea Funes. (Presidente). Soledad Olivieri (Secretaria)

3 días - N° 406632 - \$ 7215 - 21/09/2022 - BOE

**CORDOBA**

**VETAM SRL**

cuit 30715449419. Asamblea de fecha 18 agosto 2022 se designo como gerente a la socia Maria Elena Gelso dni 23832377.

3 días - N° 406724 - \$ 690 - 21/09/2022 - BOE

**MALAGUEÑO**

**INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL CON DOBLE CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta N° 485 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2022, se CONVOCA a los asociados a Asamblea Extraordinaria y General Ordinaria para el día viernes 23 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas en la sede de la asociación Brigadier San Martín 423, Yocsina, ciudad de Malagueño, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de los Artículos 23, 24 y 39 del Estatuto Social para dar cumplimiento a la Resolución N° 50 "T" / 2021 según notificación IPJ de fecha 13 de julio 2022; 3) Aprobar la composición de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato hasta el 31 de mayo de 2023 conformada por: el actual titular, el actual suplente como nuevo titular y un tercer titular y un suplente a ser designados por la Asamblea; 4) Designación por la Asamblea del nuevo miembro titular y del nuevo miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas según el procedimiento del Art. 32 del Estatuto; 5) Consideración de los Estados Con-

tables del Ejercicio 44 incluyendo el Informe del Auditor; 6) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Consideración de las Memorias Anual de Comisión Directiva y Cultural y Docente. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 406655 - \$ 1678,40 - 19/09/2022 - BOE

**VILLA CARLOS PAZ**

**CRIM GROUP S.A. – ASAMBLEA  
EXTRAORDINARIA**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 26/02/2019 se resolvió de manera unánime y autoconvocada, en los términos del art. 237 de la Ley N° 19550, en la sede social sito calle Reikiavik N° 80, ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, la totalidad de los miembros del Directorio y Accionistas de CRIM GROUP S.A., Sr. Cesar Nicolás DIAZ, y Sra. Mónica Celia QUEIROLO, bajo la presidencia del primero, resuelve reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: El domicilio legal se fija en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país. Lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 406669 - \$ 1008,80 - 19/09/2022 - BOE

**MUTUAL EMPLEADOS EN  
COMUNICACIONES**

MATRICULA N° 420 – CBA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria A los fines de considerar la Memoria y Balance anual del periodo 01/07/2021 a 30/06/2022, de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 11 de Noviembre de 2022 a las 17,00 hs. Se tratará el Siguiete Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- De dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2021 al 30/06/2022. 5.- Ratificar el Acta N° 57 de fecha 10/05/2019, que trata el Reglamento para la emisión y formato de las ordenes de compras y Reglamento del servicio de sepelio. El Presidente.

1 día - N° 406677 - \$ 1233,20 - 19/09/2022 - BOE



### ASOCIACION CIVIL FN CON LA GENTE

La comisión Directiva convocó el pasado 01/09/2022, asamblea ordinaria presencial en su sede para el 3 de Octubre de 2022 a las 18 hs. Orden del Día: 1) Considerar y aprobar Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio anual 2021 2) Renuncia de los honorarios del Contador Actuante.

1 día - N° 406725 - \$ 450,80 - 19/09/2022 - BOE

### ALTA GRACIA

### CLUB ATLÉTICO COLON

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1148 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, las 20hs, en la sede social sita en calle Liniers 142 – Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 406754 - \$ 5392 - 28/09/2022 - BOE

### JUSTINIANO POSSE

Por acta de reunión N° 676, de la Comisión Directiva de fecha 29 de Agosto de 2022, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2022, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2- Reforma del Estatuto Social 3-Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2022 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 406757 - \$ 2295,60 - 21/09/2022 - BOE

### LA CALERA

### ASOCIACION CIVIL LA CALERA BASQUET CLUB LCBC

Se rectifica edicto de fecha 24/08/2022, aviso N° 401813, donde dice "31 de diciembre de 2022", debe decir "31 diciembre de 2021"

1 día - N° 406764 - \$ 230 - 19/09/2022 - BOE

### INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

Acta de Comisión Directiva N° 94: Libro de actas de la Comisión directiva: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de agosto de 2022, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LOPEZ Arminda Amanda - D.N.I.: 5.452.540 - , 4) 1° Vocal Titular: AISA, Griselda Rita D.N.I. N° ;10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO : 93 de fecha 14 de junio de 2022. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de agosto de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2020 al 31 de Agosto 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 14 de Octubre de 2022 a las 18:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día : A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; C) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario; D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 406786 - \$ 12782,40 - 21/09/2022 - BOE

### AVVENIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria AUTOCONVOCAADA de fecha 14/12/2021 se resuelve RATIFICAR todo lo tratado en Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/03/2021, donde se designa las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: JOSÉ ALBERTO ROGANTI, DNI 8.497.646, Vicepresidente: MARÍA CLARA ROGANTI, DNI 25.455.651 y Director Suplente: JOSÉ IGNACIO ROGANTI, D.N.I. 29.063.409.

1 día - N° 406912 - \$ 524 - 19/09/2022 - BOE

### CAMARA CORDOBESA DE EMPRESAS DE SERVICIOS GENERALES

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Que en reunión de Comisión Directiva de fecha 14/9/2022 y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 42 y 43 de nuestro estatuto social, se resolvió convocar a las asociadas de nuestra Cámara a una Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que se realizará el día miércoles 26 de octubre del 2022 a las 17hs y 18hs respectivamente en Dinosaurio Mall, Av. Rodríguez del Busto N° 4086, Office Mall 2, Primer Piso, Oficina 12, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el acta. Segundo: Aprobar, memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión



revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fenecido. Asamblea Extraordinaria se establece el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el acta; Segundo: Modificación del estatuto vigente.

1 día - N° 406919 - \$ 1344,80 - 19/09/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

##### MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO

SE CONVOCA a los asociados de la MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de Octubre de 2022, a las 20.00 hs. en la sede social de la Entidad, sita en calle Sadi Carnot 456, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2.- Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal; 3.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 2020; 4.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 2021; 5.- Consideración de la Cuota Social; 6.-Consideración de los derechos de los Directivos; 7.- Designación de miembros de Junta Electoral art.51 E.S.; 8.-Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los que terminan sus mandatos. "Art. 38° E.S.: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes..." Fdo. Consejo Directivo.

1 día - N° 406921 - \$ 1907,60 - 19/09/2022 - BOE

#### CINTRA

##### ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 05 de Septiembre de 2022, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 19 de Octubre de 2022 a las

20:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2022.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: Un (1) Vocal Titular, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.

3 días - N° 406940 - \$ 4027,20 - 21/09/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de octubre de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Rectificar el quinto orden del día del acta de asamblea general ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2021. 4) Ratificar el primero, segundo, tercero y cuarto orden del día del acta de fecha 16 de diciembre de 2021. 5). Ratificar integramente el acta de fecha 05 de julio de 2022.

3 días - N° 405991 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### RIO TERCERO

##### ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas de Alpha Construcciones Industriales SA CUIT No. 30-56201150-8, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día a 14 de Octubre de 2022 a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Av. Gral. Savio 2287, de la ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar

el Acta. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. 4) Autorización para efectuar sus respectivas inscripciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10 /10/2022 a las 17:30 horas EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 406954 - \$ 6922 - 23/09/2022 - BOE

##### MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCA. A sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Octubre de 2022, a las 12.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 13, cerrado el 30 de Junio de 2022, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Adecuación del Manual de procedimiento en prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo de la resolución 11/12 de la Uif a las nuevas normas emitidas por dicha entidad. 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (de los Estatutos sociales).El Consejo Directivo.

3 días - N° 406040 - s/c - 19/09/2022 - BOE

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1596 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, de fecha 1 día de Septiembre del año 2022, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022 a las 20:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Informe sobre los motivos del llamado Fuera de Termino. Tercero: Elección Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°62 cerrado el 31/03/2022. Quinto: Pase a Socios Activos. (Cumplimiento Art. 7 del Estatuto Social) Sexto: Fijación de la Cuota Minima Social. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO

3 días - N° 405598 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado quince de octubre de dos mil veintidós (15/10/22) a las diecisiete y treinta horas (17:30), bajo la modalidad presencial en su Sede social de calle Carlos III 1713 Local 2 de Barrio Talleres Este de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 405621 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1° de Enero de 2021. 4) Elección de

autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente, 4° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente .-

5 días - N° 405850 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA/ ORDINARIA EDICTO Mediante Acta N° 370 de COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 06 de septiembre de 2022, se convoca a los ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR de Corral de Bustos Ifflinger; (PJ N° 204/A/97, CUIT 30-707551859) a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA / ORDINARIA , a llevarse a cabo el día 8 ( ocho ) de octubre de 2022, a las 19,00 horas en su sede social, sito en calle Córdoba 664 de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados, para que junto al Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea. 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3).- Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la Asamblea.- 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2021.- Fdo. COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 405921 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LOS CÓNDORES**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día: 23 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2022. 5) Modificación y/o adecuación de Estatuto social 6) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 406044 - s/c - 21/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES**

Por Acta de Comisión Directiva N° 60 de fecha 05/09/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/10/2022 a las 20:00 en calle Independencia 254-Club San Martin- de la localidad de Uchacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2022.

3 días - N° 406067 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE**

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Agosto de 2022 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 99, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos que establece el estatuto vigente según Art. 38: Vicepresidente, Vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 4, Vocal Suplente N° 1, cargo vacante Vocal Suplente N° 2 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63. 5) Apertura de Cuenta Corriente en Dólares en Banco Macro.

3 días - N° 406090 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **BELL VILLE**

#### **CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE

CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

4 días - N° 406097 - s/c - 22/09/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 406317 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **CENTRAL BASKET BALL CLUB**

Por acta de comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB" con fecha de 24 de Agosto de 2022 se convoca a todos los asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 07 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social y deportiva sita en calle San Martín 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1)- Se tomará lectura del acta anterior. 2)- Se pondrá a consideración de los presente con derecho a voto y los revisores de cuentas

las memorias y balances referidos a los periodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022 los cuales por razones de fuerza mayor no fueron tratados según los plazos referidos en nuestro estatuto. 3)- Informe a los socios presentes las razones por las cuales no fueron realizadas las asambleas generales ordinarias en los términos y plazos estatutarios vigentes. 4)- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el periodo 2022-2024 ordenada según estatuto y en los siguientes cargos. Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesoreiro; 6 (seis) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Según estatuto vigente. 5)- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, formada por 3 (tres) revisores titulares y 2 (dos) revisores suplentes según estatuto vigente. 6)- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

5 días - N° 406386 - s/c - 22/09/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR WALTER VIGLIONE. PERSONERÍA JURÍDICA N° 071 "A"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Asociación Civil BIBLIOTECA POPULAR WALTER VIGLIONE, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta de fecha 12/09/2022, a celebrarse el día 5 de octubre de 2022 a las 18 horas, en la Sede Social, sita en Martín Gil 134, de la localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Córdoba, República Argentina. Se tratará el siguiente orden del día; 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria 2) Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentaciones contables correspondientes al Ejercicio N° 25. 4) Lectura de nómina de asociados. Fdo. Nora Lo Giudice, Presidente; Liliana Bonaldi, Secretaria.

3 días - N° 406394 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO UNION**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Club Atlético Union convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que celebrara esta Institución, el día 06 de Octubre de 2022 a las 21:00 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas,

correspondientes al ejercicio nro. 98 cerrado al 31 de diciembre de 2021.- 4) Tratamiento de la Cuota Social.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: vicepresidente; prosecretario; prosecretario; vocal suplente primero; vocal suplente segundo; vocal suplente tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Título 58 art. 31 de los Estatutos).- Gustavo C. Ymo Dario D. Dabbenne Presidente Secretario

3 días - N° 406451 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE LA COMISION NORMALIZADORA N° 3: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Setiembre de 2022, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Luciana Gabriela Tolaba, DNI N° 40.404.005, Aldana Mónica Emilia, DNI n° 43.525.717 y Luis Alejandro Clara Scavonne, DNI n° 22.637.952, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Luciana Gabriela Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2022, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - N° 406125 - s/c - 20/09/2022 - BOE



**COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL  
AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR  
DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE  
MARCONETTI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2.022, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Bv. Córdoba s/Nro. de La Francia, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 3) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva, de seis titulares por dos ejercicios y dos suplentes por dos años y la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y dos suplentes todos por dos años, 4) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 31/12/2022 para los Titulares de la Comisión Directiva y a partir del 26/11/2022 para los Suplentes de la Comisión Directiva y todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes 5) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 406467 - s/c - 21/09/2022 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
VILLA CIUDAD DE AMÉRICA**

Por Acta N° 164 y Acta rectificatoria N° 165 de la Honorable Comisión Directiva del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA" de fecha 27/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término establecido en el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado

el 30 de abril de 2.022. 4) Reforma integral del Estatuto Social. 5) Determinación de la sede social atento nueva denominación de las calles. 6) Elección de los tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 7) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y el Jurado según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 406486 - s/c - 21/09/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN -  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 327/22 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406748 - s/c - 21/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE  
IGNACIO SAN MARTIN**

Asamblea General Extraordinaria de Asociados Convocatoria A los doce días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados fijando para el día 18 de octubre del dos mil veintidós, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de aso-

ciados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con la Presidenta y Secretaria. SEGUNDO: Reforma del Estatuto Social de acuerdo a la Resolución de la D.G.I.P.J. y del Código Civil y Comercial de la Nación, conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, respectivamente, las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por lo que se adecua el artículo 14° del estatuto social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, que consta de 1 (uno) miembro titular a constar de 3 (tres) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, setiembre de 2022.

3 días - N° 406958 - s/c - 21/09/2022 - BOE

**FONDOS DE COMERCIOS**

CORDOBA FONDOS DE COMERCIOS Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. NESTOR JAVIER BOLLATI, argentino, D.N.I. 17.845.574, CUIT 20-17845574-6, de estado civil soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle José Superi N° 2565, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 10/11/1966, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia", denominado "FARMACIA BOLLATI", ubicada en Av. Los Granaderos N° 1646, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, a favor de MELINA LETICIA LOTO ABRATE, argentina, D.N.I. 34.988.155, CUIT 27-34988155-7, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Del Escribano N° 4086, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 03/01/1990. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405805 - \$ 2712,50 - 23/09/2022 - BOE

CORDOBA Transferencia de Fondo de Comercio: GINO Y RENATO S.R.L. CUIT N° 33-71233629-9 con domicilio en independencia 387 Piso 14° Depto. F de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE POR VENTA: a CANARIO GROUP S.A.S., Cuit 30-71721878-3, con domicilio en Bv. San Juan 248 Piso PB, B° Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio de Bar con derecho a espec-



táculos públicos que gira bajo la denominación "CANARIO NEGRO", ubicado en calle Rondeau Nro. 155 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de todo gravámen, tributo, ni deuda de naturaleza alguna con terceros. Oposiciones a la Dra. Jorgelina Israilevich M.P. 1-29965 con domicilio en Avda. M. T. de Alvear N° 380 Entrepiso, de esta ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405818 - \$ 2105 - 22/09/2022 - BOE

## **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BARRERA OSABA, Marcos A. DNI: 39935307 y ALASSINO, Ana Clarisa DNI: 28699705 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 14 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406175 - \$ 288,25 - 19/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NAVARRO AGUIRRE, Daniza M. DNI: 35785076 y MARTINEZ, Graciela I. DNI: 11748781 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 14 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406179 - \$ 289,75 - 19/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RUGGIERI, María Pía DNI: 41592849 y FERREYRA, Agustina E. E. DNI: 35894609 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 14 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406184 - \$ 286,75 - 19/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CENTENO, Florencia DNI: 33809184 y SARTORI LATTANZI, Pablo A. DNI: 28715648 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 14 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406190 - \$ 287,50 - 19/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SAHONERO, Ma. Letizia DNI: 25246375 y ROSSI, Mariana B. DNI: 22373202 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 14 de Setiembre de 2022

1 día - N° 406195 - \$ 283 - 19/09/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DETOYO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 16 cerrado al 30 de junio del 2022. 3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 16 y aprobación de su gestión. 4°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para

participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de octubre de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 405193 - \$ 3601,25 - 19/09/2022 - BOE

### **GUSTAVO YVANOVICH S.A.S**

#### **MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 1, de fecha 5 de Septiembre de 2022, la sociedad resolvió modificar la Denominación Social de la sociedad y en consecuencia el artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LATYNAS S.A.S., con sede social en Calle Gianelli San Antonio María 747, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.---

1 día - N° 405512 - \$ 294,25 - 19/09/2022 - BOE

### **NUEVO SIGLO S.R.L.**

Transferencia de fondo de comercio "NUEVO SIGLO S.R.L." CUIT30-709956552-0; con domicilio en calle Concejal Cabiche 555 B\* Ayacucho ciudad de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio -Art. 2 Ley 11.867- denominada "Nuevo Siglo" que posee en el Puesto 419 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B\*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a INALONKO S.A. CUIT 30-71227777-3; domiciliado en Sierra de las Peñas 387 ciudad de Villa Allende Cba. de manera directa y privada. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicacion fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 405582 - \$ 5296 - 19/09/2022 - BOE

### **EL PIEDRERITO SERVICIOS MINEROS S.A.S.**

Constitución: de fecha 22/08/2022. Socios: 1) MARICEL NOELIA GONZALEZ, D.N.I. N° 34.131.220, CUIT / CUIL N° 27- 34131220-0, nacida el día 16/11/1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión transportista, con domicilio real en Av. Don Bosco 5045, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) LUCAS LUCIANO SANTINI MALONE, D.N.I. N° 28.429.429, CUIT / CUIL N° 20-28429429-8, nacido el día 06/12/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Don Bosco 5045, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL PIEDRERITO SERVICIOS MINEROS S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km 8 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Empleando equipos propios o arrendados proveer del servicio de transporte de carga en corta, mediana y larga distancia incluido el transporte internacional, ya sea para cargas a granel o discretizadas; 2) SERVICIOS MINEROS: Brindar servicios de exploración, explotación, extracción, industrialización y comercialización de yacimientos mineros existentes dentro de la República Argentina como en el extranjero pudiendo, a tal fin, dedicarse a la extracción de minerales autorizados y su comercialización, dentro y fuera del país, teniendo, de ser necesario, expresa autorización para prestar servicios mineros por cuenta propia y/o de terceros; aceptar representaciones y distribuciones del país o del extranjero; 3) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales, vinculadas al sector metalmeccánico, especialmente en las líneas agrícola, de bosques y jardines; tractores, equipos, generadores, máquinas agrícolas, cosechadoras, implementos, máquinas viales y de la construcción, auto partes, moto partes y componentes de equipos, para el ensamblaje y montaje de vehículos, rodados, equipos de transporte, maquinas agrícolas y maquinaria vial, tanto para los productos principales como para los conjuntos, subproductos y repuestos, como los servicios de pre, post venta y prestación de garantías, sea directamente o a través de establecimientos franquiciados; 4) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de bienes, productos y subproductos, auto partes y moto partes, mercaderías, materias primas, equipos, maquinas, herramientas y sus accesorios, repuestos de partes, conjuntos y auto partes para automotores, motos, rodados, tractores, cosechadoras y vehículos de locomoción, transporte, carga y similares, sin más limitaciones que la establecidas en la ley. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a éstos.

Participar en sociedades 'holding' dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación u operatorias similares. Encarar negocios a través de 'joint ventures' grupos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas con otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; 5) COMERCIALES: La comercialización, distribución, consignación, comisión, transporte, representación, compra-venta, permuta, cambio, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, depósito de los bienes, productos, sub-productos, mercaderías y materias primas, por cuenta propia y de terceros; 6) SERVICIOS: Prestación de servicios y asesoramiento empresarial, técnico y comercial vinculados a todo tipo de empresas y especialmente a las actividades industriales y comerciales, con equipamiento propio o de terceros, con aporte de tecnología y toda otra actividad que se relacione con este objeto; 7) FINANCIERAS: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, prestamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar en fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Podrá también operar con Fideicomisos para financiar la venta de los equipos que produce y/o comercializa. 8) REPRESENTACIONES. Representar a empresas nacionales y/o extranjeras para gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, representación, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARICEL NOELIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) y 2) LUCAS LUCIANO SANTINI MALONE, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo,

el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: MARICEL NOELIA GONZALEZ, D.N.I. N° 34.131.220, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUCAS LUCIANO SANTINI MALONE, D.N.I. N° 28.429.429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MARICEL NOELIA GONZALEZ, D.N.I. N° 34.131.220, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406032 - \$ 4775,50 - 19/09/2022 - BOE

#### VISOR EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por Acta de socios de fecha 01-09-2022, los socios RICARDO EDUARDO FERRER, DNI. 12.359.812 y la Sra. MARIA ISABEL SALCEDO MOYANO DNI. 13.537.901, en el carácter de Socios de la sociedad VISOR EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., CUIT N° 30-677580166, resolvieron por unanimidad aprobar el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, al nuevo domicilio sito en calle sito en calle Duarte Quirós N° 274, 1° Piso, Oficina 1, ciudad de Córdoba. Asimismo aprobaron modificar el artículo 2° del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad tendrá su domicilio legal en ésta ciudad de Córdoba, con asiento actualmente en la calle Duarte Quirós N° 274, 1° Piso, Oficina 1, ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la Republica Argentina y del exterior." -

1 día - N° 406083 - \$ 493,75 - 19/09/2022 - BOE

#### ALPA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31 de Agosto de 2022, la sociedad "ALPA S.A.", CUIT N° 30-62047544-7, con sede social en Av. General Paz 186, 2do Piso, Oficina B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo el Nro: 529 Folio 2232 Tomo 9(escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 30.06.2022, tiene un activo de \$531.182.154,29 y un pasivo de \$2.190.027,31. Luego de la escisión

tendrá un activo de \$ 112.582.154,29 y un pasivo de \$2.190.027,31. Además, se destina a tres nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "TOPCASAN 2022 S.A.S.", con sede social en Los Guaranés 656, Las Delicias, Ciudad de Córdoba Capital, un activo de \$118.000.000 y ningún pasivo; (b) "DALUNI 2022 S.A.S.", con domicilio en calle Avenida Colón 5050, piso 3, Oficina 3 y 4, Barrio Villa Urquiza, Ciudad de Córdoba, un activo de \$110.000.000 y ningún pasivo; (c) "ARMAVI 22 S.A.S.", con domicilio en calle Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba Capital, un activo de \$190.600.000 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Alejandro March, Presidente del Directorio. Córdoba, 13 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (3 días).

3 días - N° 406112 - \$ 4878 - 20/09/2022 - BOE

#### **RUA & ASOCIADOS S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL.**

Asamblea Ordinaria del 02/09/2020 se designaron miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios, electos: Director Titular Presidente Nora Silvina RUA DNI 20.600.681, CUIT N°27 27-20600681-7, nacida el 04/01/1969, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenina, profesión empleada, domiciliada en calle Paul Dirac N.º 7748 B.º Arguello, Cda de Cba, Dpto Capital, Pcia de Cba, República Argentina; Director Titular Vicepresidente María Silvia BORSALINO DNI 20.667.860, CUIT N.º 27-20667860-2, nacida el 19/05/1969, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión empleada, domiciliada en calle Bahía Blanca N.º 621, Cda de Cba, Dpto Capital, Pcia de Cba, República Argentina; Directores Suplentes: Leonardo Ariel Diego Fiant, DNI 17.003.335, CUIT N.º 20-17003335-4, nacido el 13/11/1964, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión empleado, domiciliado en calle Paul Dirac N.º 7748 B.º Arguello, Cda de Cba, Dpto Capital, Pcia de Cba, República Argentina; y Gabriel Horacio Caro DNI 20.136.263, CUIT N.º 20-20136263-7, nacido el 04/08/1968, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión empleado, domiciliado en calle Bahía Blanca N.º 621, Cda de Cba, Dpto Capital, Pcia de Cba, República Argentina, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en José Malanca N.º

4060 Oficina 4, Bº Tablada Park de la Cda de Cba, Pcia de Cba.

1 día - N° 406159 - \$ 964,75 - 19/09/2022 - BOE

#### **RUGRIND S.A.S.**

Constitución de Sociedad Constituyentes: SERGIO JUAN GUZMAN, D.N.I. N° 12.559.091, CUIT / CUIL N° 20-12559091-9, nacido el día 30/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 1246, barrio Pque. Liceo Li Secc., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y WALTER JAVIER GUZMAN, D.N.I. N° 25.247.678, CUIT / CUIL N° 20-25247678-5, nacido el día 07/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 1246, barrio Parque Liceo 2da. Seccion, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva y acta modificatoria de fecha 04-08-2022 y 22-08-2022 respectivamente. 3) Denominación: RUGRIND S.A.S. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Alfonsina Storni N° 1246, barrio Parque Liceo 2da. Seccion, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Todo tipo de tareas metalúrgicas: A) Matricería y tornería, B) Construcción de calibres, piezas especiales, C) Producción de piezas en serie, D.- Reparación de maquinaria para la industria, E.- Compra venta de maquinarias, F.- Galvanizados, G.- Tratamientos Térmicos y superficiales, 2.- Alquiler de maquinarias para la industria en General 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslado, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital Social: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por diez (10) acciones de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Los constituyentes suscriben el capital como sigue: El Sr. SERGIO JUAN GUZMAN, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y el Sr. WALTER JAVIER GUZMAN, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cincuenta



Mil (\$ 50.000). 8) Administración: La administración estará a cargo del Sr. WALTER JAVIER GUZMAN, D.N.I. N° 25.247.678, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SERGIO JUAN GUZMAN D.N.I. N° 12.559.091 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER JAVIER GUZMAN D.N.I. N° 25.247.678, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 406181 - \$ 5003,50 - 19/09/2022 - BOE

#### ZOCAPO S.A.

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 9-3-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de acciones de fecha 9-3-2022 por la cual el sr. Diego Luis Rosado, DNI 20.997.140, cuit 20-20997140-3, argentino, casado, publicista, nacido el 21/10/1969, domiciliado en calle Luis Warcalde 8828 de Córdoba cedió en favor de Diego Adolfo de la Vega, DNI 24.368.314, cuit 23-24368314-9, casado, argentino, asesor constructor, nacido el 05/02/1975, domiciliado en Etruria 8839 de Córdoba. En consecuencia, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Diego Adolfo De la Vega, cuatrocientas (400) acciones del capital social y Víctor Jorge Pescio, doscientas acciones (200) del capital social. Siendo aprobada la moción por unanimidad de votos presentes representativos del 100% del capital social.- 2) Renuncia al

derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: el sr. Sr. Víctor Jorge Pescio, DNI 28.655.893, cuit 20-28655893-4, casado, comerciante, nacido el 12/4/1981, argentino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1533 de Córdoba, manifiesta que renuncia en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer en cuanto a las acciones que han sido cedidas en el día de la fecha y cuyas condiciones fueron debidamente notificadas con anterioridad por los cedentes, siendo aprobada la moción por unanimidad de votos presentes representativos del 100% del capital social.-3) modificación de la cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 9-3-2022: se resuelve por unanimidad modificar las mencionadas cláusulas del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA (II): Designar presidente del directorio a: Domingo Sigifrido Walter Usin Bazán y vicepresidente a Gustavo Guillermo Ibarra, fijando domicilio especial del directorio en calle José Vicente Gobernador 5540 cp. 5147 de la ciudad de Córdoba.- Asumen el mismo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C.-

1 día - N° 406266 - \$ 1492,75 - 19/09/2022 - BOE

#### ZOCAPO S.A.

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios N°6 del 22-6-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de acciones de fecha 22-6-2022 por la cual el sr. Sr. Víctor Pescio, DNI 28.655.893, cuit 20-28655893-4, casado, comerciante, nacido el 12/4/1981, argentino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1533 de Córdoba manifiesta que corresponde tomar razón de la Cesión de 600 acciones sociales efectuadas en el día de la fecha a favor del Sr. Gustavo Guillermo Ibarra, DNI 20.346.289, CUIT 20-20346289-2, casado, Lic. en química farmacéutica, nacido el 06/05/1968, argentino, con domicilio en Poincare 8588 de Córdoba, 300 acciones y a Domingo Sigifrido Walter Usin Bazán, DNI 24.368.522, cuit 20-24368522-3, soltero, medico cardiólogo, nacido el 04/02/1975, argentino, domiciliado Rosario de Santa Fe 1165, piso 5, dpto. C, de Córdoba, 300 acciones.- En consecuencia, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Domingo Sigifrido Walter Usin Bazán, trescientos acciones equivalentes al 50% del capital social y Gustavo Guillermo Ibarra, 300 acciones sociales equivalentes al 50% del capi-

tal social. Siendo aprobada la moción por unanimidad de votos presentes representativos del 100% del capital social.- 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: los Sres. Diego Adolfo De la Vega, DNI 24.368.314, cuit 23-24368314-9, casado, argentino, asesor constructor, nacido el 05/02/1975, domiciliado en Etruria 8839 de Córdoba y Víctor Jorge Pescio, DNI 28.655.893, cuit 20-28655893-4, casado, comerciante, nacido el 12/4/1981, argentino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1533 de Córdoba, manifiestan que renuncian en forma expresa al derecho de suscripción preferente y de acrecer en cuanto a las acciones sociales que han sido cedidas en el día de la fecha y cuyas condiciones fueron debidamente notificadas con anterioridad por los cedentes, siendo aprobada la moción por unanimidad de votos presentes representativos del 100% del capital social.-3) modificación de la cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22-6-2022: se resuelve por unanimidad modificar las mencionadas cláusulas del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA (II): Designar presidente del directorio a: Diego Adolfo De la Vega y vicepresidente a Víctor Jorge Pescio, fijando domicilio especial del directorio en calle José Vicente Gobernador 5540 cp. 5147 de la ciudad de Córdoba.- Asumen el mismo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C.-

1 día - N° 406268 - \$ 1879 - 19/09/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### GRUPO ALIMENTICIO S.A

CAMBIO DE DOMICILIO-FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL Por Asamblea General Extraordinaria del día 01/07/2022, la sociedad GRUPO ALIMENTICIO S.A, con CUIT 30-70802978-1, resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; 2) Aprobar el cambio de la sede social y fijarla en la calle Presidente Perón Centro N°451, barrio Fénix, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Reforma del Artículo 1° del Estatuto social, promoviendo la siguiente modificación: "ARTÍCULO 1. Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina GRUPO ALIMENTICIO S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 406272 - \$ 475,75 - 19/09/2022 - BOE



#### **TODOS FER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 días del mes de Agosto de 2022 resultan electos los miembros del directorio de TODOS FER S.A. por un nuevo período: Director Titular y Presidente el Sr. Martín Sebastián Avellaneda D.N.I. 29.062.256 en tanto que Director Suplente el Sr. Maximiliano Leandro Avellaneda D.N.I. 26.151.841

1 día - N° 406334 - \$ 160 - 19/09/2022 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **ALMASOL S.A.S**

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) ALDANA AYLEN ARGÜELLO, D.N.I. N° 42.088.847, CUIT N° 27-42088847-9, nacida el día 03/11/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MATIAS GABRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N° 40.719.549, CUIT N° 23-40719549-3, nacido el 07/10/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) FLAVIA SOLEDAD MENDEZ, D.N.I. N° 34.507.482, CUIT N° 27-34507482-7, nacida el 21/04/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Explotación de la actividad de compra, fabricación, industrialización consignación, distribución, representación, comisión y venta de toda clase de artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles, ropa de cama, vajilla y

todo lo relacionado en general con los enseres, equipamientos y útiles del hogar y comerciales, y los que sean consecuencia de ellos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo a tales fines asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil (\$ 5.850.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 5.850,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALDANA AYLEN ARGÜELLO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones. 2) MATIAS GABRIEL ARGÜELLO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones. 3) FLAVIA SOLEDAD MENDEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Srta. ALDANA AYLEN ARGÜELLO, D.N.I. N° 42.088.847 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N° 40.719.549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Srta. ALDANA AYLEN ARGÜELLO, D.N.I. N° 42.088.847. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 406338 - \$ 4703,50 - 19/09/2022 - BOE

#### **LEONES**

##### **CLUB ATLÉTICO AERONÁUTICO BIBLIOTECA Y MUTUALSARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA Encumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Club A.A.B. y Mutual Sarmiento, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de octubre 2022, a las 21:30 hrs., en la Sede Social de Bv. Belgrano 108, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Lectura, consideración y aprobación de la acta de la asamblea anterior. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjunta-

mente con Presidente y Secretario. Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 11º Ejercicio Social, cerrado al 31 de diciembre de 2021 e informe de la junta fiscalizadora de la misma fecha. 3) Aprobación y/o modificación de los montos de las cuotas sociales fijadas por el Consejo Directivo para Ejercicio 2022 (art. 62 del Estatuto Social). Leones, (- Córdoba), 12 de Septiembre de 2022 Claudia Brusasca Oscar Rescaldani Secretario Presidente Nota: "El quórum para cuantificar el tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzarse en número o a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior al los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo delarenovación de mandato, contemplado en el art. 6º, de los que el presente Estatuto Social fija una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados se acualfuere el número de presentes, podrá tratarse o considerarse un acto no incluido en la Convocatoria (art. 49º de Estatuto Social El Consejo Directivo

1 día - N° 406446 - \$ 1575 - 19/09/2022 - BOE

#### VAE S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

En la ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de Septiembre de 2022 los socios de VAE S.R.L. Señor CARDOZO LUIS SEBASTIAN D.N.I. 26.484.543 y Señora BERTORINO ELIANA ELIZABETH D.N.I. 26.896.547 modifican la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo, como sigue: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) formado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos (400) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: LUIS SEBASTIÁN CARDOZO, NOVENTA (90) cuotas sociales por un valor de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000) y BERTORINO ELIANA ELIZABETH: DIEZ (10) cuotas sociales por un valor de pesos Cuatro Mil (\$4.000).-

1 día - N° 406639 - \$ 794 - 19/09/2022 - BOE

#### LA EFIGENIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO EN CUANTO AL CAPITAL SOCIAL,

A LA REPRESENTACIÓN Y AL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL Por Auto N° 338 de fecha 30.8.2022 y Auto N° 353 de fecha 7.9.2022 dictados por el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 12ª nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SEMERIA ESTELA EFIGENIA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 9833942, se ha dispuesto inscribir y adjudicar las cuotas partes que le correspondieron a la socia Estela Efigenia SEMERÍA (DNI n° 2.800.49) que ascendían a un total de CUARENTA Y OCHO (48). Dicha adjudicación corresponde a las siguientes personas en las siguientes proporciones: Seis (6) cuotas para el Sr Eduardo Ceferino FERREYRA, nacido el 16.9.1948, Viudo, Argentino, Ingeniero con domicilio en calle Avenida Emilio Lamarca N° 4314, Córdoba, Córdoba, DNI n° 7.645.609; Seis (6) cuotas para el Sr. Ernesto Máximo FERREYRA, nacido el 11.07.1954, Casado, Argentino, Contador, con domicilio en calle a Carolina N° 5779, Córdoba, Córdoba, DNI n° 11.192.723; Seis (6) cuotas para la Sra. Gloria Alicia FERREYRA, nacido el 30.12.1952, Viuda, Argentina, Jubilada, con domicilio en calle French N° 331, Piso 6° "A" Capital Federal, DNI n° 10.771.171; Seis (6) cuotas para el Sr. Fernando Javier FERREYRA, nacido el 2.5.1958, Divorciado, Argentino, Odontólogo, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 4415, Córdoba, Córdoba, DNI n° 12.614.017; Ocho (8) cuotas para la Sra. María Soledad CASTAGNINO, nacida el 30.12.1948, Casada en primeras nupcias, Argentina, Ama de casa, con domicilio en Av. Pueyrredón N° 1861, Piso 1°, Capital Federal, DNI n° 5.988.142; Ocho (8) cuotas para la Sra. Sara Raquel CASTAGNINO, nacida el 12.8.1945, Viuda en primeras nupcias, Argentina, Ama de casa, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield N° 148, Piso 3°, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, DNI n° 5.134.245; Cuatro (4) cuotas para el Sr. José Luis CASTAGNINO (nieta), nacido el 6.4.1978, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Libertad N° 319, Rosario, Santa Fe, DNI n° 26.354.959; Dos (2) cuotas para el Sr. Julio Alberto CASTAGNINO, nacido el 2.7.1982, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Balcarce N° 920, Rosario, Santa Fe, DNI n° 29.623.130; Dos (2) cuotas para el Sr. Alejandro José CASTAGNINO, nacido el 2.7.1982, Casado en primeras nupcias, Argentino, Contador, con domicilio en calle Córdoba N° 656, Rosario, Santa Fe, DNI n° 29.623.129. Asimismo, por reunión de socios celebrada con fecha 29.6.2022 se han designado como nuevos liquidadores a la Señora Sara Raquel CASTAGNINO DNI 5.134.245 con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield N° 175,

Piso 8, Departamento "A" (Cba., Cba.) y al Señor Ernesto Máximo FERREYRA DNI 11.192.723 con domicilio en calle La Carolina N° 5779 (Cba., Cba.), quienes tendrán que actuar de forma conjuntamente obligatoriamente. También, en dicha misma reunión de socios de fecha 29.6.2022 se ha mudado la sede social al domicilio de calle Bolívar N° 21, Piso 4to de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 406661 - \$ 3719,60 - 19/09/2022 - BOE

#### VERK FOOD TRADE S.A.

#### NUEVA SEDE SOCIAL.

Por acta de directorio n° 17 de fecha 03/03/2022 se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en Lote 337, Manzana 63, Barrio la Rufina, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 406680 - \$ 261,20 - 19/09/2022 - BOE

#### MARGEN COMERCIAL S.A. - RENOVACION DE AUTORIDADES - SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2022, se resolvió por unanimidad 1) Renovar las autoridades eligiendo por el término de tres ejercicios; con mandato hasta el 30 de septiembre de 2024; quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente Ezequiel Nicolás RUIZ DAGHERO D.N.I. 35.109.987 y como Director suplente Agustín IBAÑEZ PADILLA DNI 35.575.026.. Ambos directores fijaron domicilio especial en Juan José Paso 100 Torre 1 Piso 1 Dpto. C, Condominio Casonas del Golf de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. 2) Modificar el domicilio legal y la sede social: fijando la dirección de la sede social en la Avenida Vélez Sarsfield 56 4º piso oficina A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. también se modifica el art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina MARGEN COMERCIAL S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y/o explotaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."

1 día - N° 406681 - \$ 1484 - 19/09/2022 - BOE

#### SAC S.A.

#### ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 25-04-2022, se resolvió designar para inte-

grar el Directorio por tres ejercicio al Sr. Sergio Rubén Santisteban Griffo, DNI 12.875.983 como Director Titular y la Sra. Marcela Viviana Testa, DNI. 18.309.985, como Directora Suplente. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura ya que la empresa es una sociedad cerrada y cuenta con Director Suplente. Por Acta de Directorio del 26-4-2022 se aprobó que el órgano de administración queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio Rubén Santisteban Griffo y Directora Suplente: Marcela Viviana Testa.

1 día - N° 406209 - \$ 309,25 - 19/09/2022 - BOE

#### HEMOTEC SRL

CUIT 30-71451985-5 En la asamblea de fecha 16 de julio de 2018 se resuelve por unanimidad el nuevo domicilio legal, real y administrativo fijándose el mismo en la AV. HIPOLITO IRIGOYEN 384 7ª PISO

1 día - N° 406702 - \$ 232,40 - 19/09/2022 - BOE

#### DEVOTO

#### INSOMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, DNI: 17.169.835, como Presidente del Directorio hasta la finalización del mandato en curso.

1 día - N° 406744 - \$ 310,40 - 19/09/2022 - BOE

#### PROYECTOS CASAS DE BEDOYA S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/07/2022 se eligen autoridades DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ALBERTO LEONARDO GALFIONE, DNI 6.563.355 y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO ARIEL BARONE, DNI 22.769.304.-

1 día - N° 406753 - \$ 294,80 - 19/09/2022 - BOE

#### PAREDES REFRIGERACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socio: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES, DNI 22.773.270, CUIT/CUIL N° 23-22773270-9, nacido el 21/07/1972, casado, argentino, comerciante, con domicilio Gobernador Núñez 4458, Cdad. Cba., Capital, Prov. Cba. Denominación: PAREDES REFRIGERACIÓN S.A.S. Sede: Av. Rancagua 4617, Cdad. Cba., Capital, Pcia. Cba.. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La instalación, asesoría, estudio, diseño, desarrollo, montaje de sistemas de aire acondicionado, equipos de refrigeración, de calefacción y su servicio de mantenimiento para todo tipo de vehículos (automotores, transporte de carga, transporte de mercadería perecedera, de la industria farmacéutica, de mercadería refrigerada y ultracongelada, ómnibus, etc.), tanto de vehículos particulares, oficiales, comerciales, industriales, en talleres o establecimiento propio o de terceros; b) La importación, distribución y venta de equipos de aire acondicionado y refrigeración para todo tipo de vehículos (automotores, transporte de carga, ómnibus, etc.), tanto de particulares, oficiales, comerciales, industriales; c) La compra venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales, productos, subproductos, repuestos, materias primas, herramientas, equipos de frío calor y todo tipo de producto que se relaciones con el objeto social; d) La representación de firmas, fabricantes o distribuidoras de equipos de aire acondicionado, refrigeración y/o calefacción, tanto nacionales como extranjeras y la distribución en el territorio nacional o en el exterior de los productos que estas produzcan o comercialicen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$105000, representado por 100 acciones, de \$1050 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES, 100 acciones. Administración: duración indeterminada; ADMINISTRADOR TITULAR: MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: RUTH MARIELA DEL VALLE PAREDES, DNI 22.221.549. Representación: duración indeterminada; MARIO MARCELO DEL VALLE PAREDES. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406788 - \$ 3084,80 - 19/09/2022 - BOE

#### W.I. JOBS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Publicación RECTIFICATIVA a: N° 403812 - 02/09/2022 - BOE Para el punto 3º) Denominación corresponde: W.I. JOBS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Para el punto 5º) Objeto Social corresponde: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terce-

ras personas - en adelante empresas usuarias - a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Para el Punto 7º) Capital Social corresponde: El capital social es de pesos Nueve millones (\$9.000.000), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Nueve mil (\$9.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Cuatro millones cincuenta mil (\$4.050.000) 2) JOAQUIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientas cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Cuatro millones cincuenta mil (\$4.050.000) 3) MARTHA ISABEL CABRERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Novecientos mil (\$900.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Para el punto 8º) Composición de Órganos de Administración corresponde: La administración estará a cargo de: JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N°24841409 y JOAQUIN FERNANDEZ, D.N.I. N°28455459 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTHA ISABEL CABRERA, D.N.I. N°11053616 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 406867 - \$ 3522,80 - 19/09/2022 - BOE



### LA LIBRERÍA S.A.S.

Modificación de instrumento constitutivo y designación de administración Edicto rectificativo del edicto 406166 publicado el 15/09/2022 El edicto debió decir: que la reunión de socios fue el 13/09/2022 en vez del 12/09/2022

1 día - N° 406685 - \$ 280,40 - 19/09/2022 - BOE

### PASCO

#### AMANDAZI S.A.S

Constitución de Sociedad Acta de Constitución: en la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días del mes de agosto de 2022, se reúnen; 1) AMANDA SOLEDAD ZIO, D.N.I. N° 30.695.914, CUIT / CUIL N° 27-30695914-5, nacida el día 16/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Tambero/a Dueño/a, con domicilio real en Calle Mendoza 447, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) FERNANDO A. RISALETTO, D.N.I. N° 21.784.754, CUIT / CUIL N°20-21784754-1, nacido el día 19/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Tambero/a Dueño/a, con domicilio real en Calle Mendoza 447 de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: AMANDAZI S.A.S, Domicilio Social: con sede social en Mendoza 447 de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: la duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de continentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.; Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), representado por Diez Mil acciones (10.000), de pesos Quince (\$10.00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Administración: La administración estará a cargo de: AMANDA SOLEDAD ZIO, D.N.I N: 30.695.914, en el carácter de administrador/a Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa a FERNANDO A RISALETTO, D.N.I N: 21.784.754, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AMANDA SOLEDAD ZIO, D.N.I N: 30.695.914, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de un reemplazante., durará en su cargo mientras no sea removido; Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor; Balance- Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.-

1 día - N° 406926 - \$ 6928,40 - 19/09/2022 - BOE

#### JOSÉ M. ALLADIO E HIJOS S.A

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime y autoconvocada de Accionistas, de fecha 7/09/2022, se resolvió: 1) A los fines de dar cumplimiento al tracto registral requerido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba se hace saber que: a) En relación a la designación de autoridades efectuada por la Asamblea de Accionistas de fecha 08/05/2015, se deja constancia que el Directorio quedó compuesto por: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Alladio, DNI 21.513.916 – Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676 - Directores Titulares: Américo Eduvilio Alladio, DNI 6.411.617; Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000; Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997; Eva Margarita Alladio de Roberi, DNI 2.451.893; y, Cleotilde Josefina Alladio, DNI 6.618.531 – Directores Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio, DNI 3.553.374; y, María Victoria Alladio, DNI 24.547.205. b) En relación a la designación de autoridades efectuada por la Asamblea de Accionistas de fecha 07/05/2016, se deja constancia que el Directorio quedó compuesto por: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Alladio, DNI 21.513.916 – Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676 - Directores Titulares: Américo Eduvilio Alladio, DNI 6.411.617; Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000; Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997; Eva Margarita Alladio de Roberi, DNI 2.451.893; Cleotilde Josefina Alladio, DNI 6.618.531; y, Nicolás Alfredo Santiago Alladio, DNI 23.295.007 – Directores Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio, DNI 3.553.374; y, María Victoria Alladio, DNI 24.547.205. c) En relación a la designación a



la designación de autoridades efectuada por la Asamblea de Accionistas de fecha 08/05/2017, se deja constancia que el Directorio quedó conformado por: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Alladio, DNI 21.513.916 – Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676- Directores Titulares: Américo Eduvilio Alladio, DNI 6.411.617; Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000; Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997; Eva Margarita Alladio de Roberi, DNI 2.451.893; Cleotilde Josefina Alladio, DNI 6.618.531; Nicolás Alfredo Santiago Alladio, DNI 23.295.007; Miguel Carlos Maxwell, DNI 12.601.425; y, Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723;– Directores Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio, DNI 3.553.374; y, María Victoria Alladio, DNI 24.547.205. d) En relación a la designación de autoridades efectuada por la Asamblea de Accionistas de fecha 02/05/2018, se deja constancia que el Directorio quedó conformado por: Director Titular y Presidente: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Alladio, DNI 21.513.916 – Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676 - Directores Titulares: Américo Eduvilio Alladio, DNI 6.411.617; Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000; Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997; Cleotilde Josefina Alladio, DNI 6.618.531; Nicolás Alfredo Santiago Alladio, DNI 23.295.007; Miguel Carlos Maxwell, DNI 12.601.425 y, Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723 – Directores Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio, DNI 3.553.374; y, María Victoria Alladio, DNI 24.547.205. e) En relación a la designación de autoridades efectuada por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/05/2021, se deja constancia que el Directorio quedó conformado por: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Alladio, DNI 21.513.915 – Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676 - Directores Titulares: Américo Eduvilio Alladio, DNI 6.411.617; Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000; Agustín Gabriel Roberi, DNI 21.513.997; Nicolás Alfredo Santiago Alladio, DNI 23.295.007; Miguel Carlos Maxwell, DNI 12.601.425 y, Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723– Directores Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio, DNI 3.553.374; y, María Victoria Alladio, DNI 24.547.205. II) Ratificar las decisiones asamblearias adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/12/2021 en relación a la aceptación de las renunciaciones de directores y la reorganización del Directorio, el cual quedó conformado por: Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Sanz - DNI 28.800.194; Directora Titular y Vicepresidente: Brenda Aixa Mac Lennan DNI 25.701.167; Directores Titulares: Paul Korder Ortega - Pasaporte

G23756502, Américo Leonardo Alladio - DNI 21.514.000, y Marcos Enrique Alladio - DNI 21.513.916; Director Suplente: Ezequiel Eduardo Valerio - DNI 27.537.209. III) Ratificar en todos los términos el aumento de capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/12/2021, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá" IV) Aprobar la renuncia de los Directores Titulares Américo Leonardo Alladio - DNI 21.514.000 y Marcos Enrique Alladio - DNI 21.513.916, y se resolvió que el Directorio vigente continúe integrado por las autoridades designadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 14/12/2021, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Sanz - DNI 28.800.194. Directora Titular y Vicepresidente: Brenda Aixa Mac Lennan - DNI 25.701.167; Director Titular: Paul Korder Ortega -Pasaporte G23756502; Director Suplente: Ezequiel Eduardo Valerio - DNI 27.537.209.

1 día - N° 406930 - \$ 7060,40 - 19/09/2022 - BOE

#### RIO PRIMERO

#### MOLDERIL S.A

Rectificación y Ampliación de Edictos. A) Se amplía y Rectifica EDICTO N° 379807 del 10/05/2022 por cuanto en el mismo se omitió consignar que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/04/2022 se ratificó la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021. Conforme con ello el EDICTO N° 379807 del 10/05/2022 correctamente redactado es el siguiente: Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/04/2022 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021; 2) Rectificar el error en la numeración de la sede social, siendo la misma Av. Lescano Hermanos N° 550, Río Primero, Provincia de Córdoba; 3) Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 (ratificada/rectificada por Asambleas Ordinarias-Extraordinarias de fecha 21/09/2021 y 26/04/2022) por cuanto se aprobó por unanimidad el Cambio de sede a la calle Av. Lescano Hermanos N° 550, Río Primero, Pro-

vincia de Córdoba, incorporándose la denominación social omitida, reformándose en consecuencia por unanimidad la Cláusula primera del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOLDERIL S.A." Tiene su domicilio social en la Provincia de Córdoba. La sede social se fija en Avenida Lescano Hermanos N° 550 de la Localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba; B) Se rectifica EDICTO N° 400059 publicado el 10/08/2022, donde dice por "...2) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea de fecha 26/04/2022..." debió decir: "...2) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26/04/2022..." de manera tal que el edicto en cuestión correctamente redactado es el siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2022, se aprobó por unanimidad de los presentes: 1) Subsanación del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 2) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26/04/2022.

1 día - N° 406957 - \$ 2415,20 - 19/09/2022 - BOE

#### WOOD PLASTICS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022.Socios: 1) MARIA EMILIA BUPO, D.N.I. N°35085539, CUIT/CUIL N° 23350855394, nacido/a el día 13/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Tecnología De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Montevideo 1850, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA BUPO, D.N.I. N°36119004, CUIT/CUIL N° 27361190047, nacido/a el día 17/07/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Uruguay 234, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARÍA EUGENIA BUPO, D.N.I. N°32080205, CUIT/CUIL N° 27320802054, nacido/a el día 24/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Consejal Jose Alonso 157, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WOOD PLASTICS ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Montevideo 1850, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación y distribución de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Desarrollo, Fabricación, Procesamiento y Elaboración de plásticos WPC, y otros productos plásticos y derivados, a partir de materia prima virgen o reciclada tanto de propia producción como adquirida a terceros, para su posterior comercialización. Pudiendo realizar tal actividad por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros; 2) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización, permuta y todo tipo de negociación de productos plásticos y productos químicos y/o derivados. Comercialización de productos vinculados al objeto social: compra y venta mayorista y minorista, permutas, consignaciones y representaciones de productos vinculados al objeto social. 3) TRASPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EMILIA BUPO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA LAURA BUPO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARÍA EUGENIA BUPO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA EUGENIA BUPO, D.N.I. N°32080205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA BUPO, D.N.I. N°35085539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA EUGENIA BUPO, D.N.I. N°32080205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406814 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### CJM S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2022. Socios: 1) CRISTIAN JOSE MUÑOZ, D.N.I. N°25950974, CUIT/CUIL N° 20259509743, nacido/a el día 13/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Chile 795, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CJM S.A.S. Sede: Calle Chile 795, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JOSE MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JOSE MUÑOZ, D.N.I. N°25950974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA SOLEDAD HUCK, D.N.I. N°36703233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JOSE MUÑOZ, D.N.I. N°25950974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406844 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### NORTE ARGENTINO A&N SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) ALEJANDRA DEL VALLE GOMEZ, D.N.I. N°17001742, CUIT/CUIL N° 27170017426, nacido/a el día 08/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profe-

sión Docente, con domicilio real en Calle Reina Mora 115, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO PIEROBON, D.N.I. N°43227805, CUIT/CUIL N° 20432278051, nacido/a el día 10/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Reina Mora 115, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NESTOR MAXIMILIANO PIEROBON, D.N.I. N°14366156, CUIT/CUIL N° 20143661564, nacido/a el día 27/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Reina Mora 115, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NORTE ARGENTINO A&N SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Reina Mora 115, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRA DEL VALLE GOMEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) MATEO PIEROBON, suscribe la cantidad de 2 acciones. 3) NESTOR MAXIMILIANO PIEROBON, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) ALEJANDRA DEL VALLE GOMEZ, D.N.I. N°17001742 2) NESTOR MAXIMILIANO PIEROBON, D.N.I. N°14366156 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATEO PIEROBON, D.N.I. N°43227805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA

DEL VALLE GOMEZ, D.N.I. N°17001742.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406848 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **CENTRO MEDICO SANTA ROSA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/09/2022.Socios: 1) YAMILA JESICA CLAVERO, D.N.I. N°29163539, CUIT/CUIL N° 27291635399, nacido/a el día 18/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 1200, barrio Santa Rosa Del Rio, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO MEDICO SANTA ROSA S.A.S.Sede: Calle 6 227, manzana 11, lote 5, barrio Villa Rio Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, diagnóstico por imágenes y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YAMILA JESICA CLAVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA JESICA CLAVERO, D.N.I. N°29163539 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES PABLO ROVIRA, D.N.I. N°27291111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA JESICA CLAVERO, D.N.I. N°29163539.Durará su cargo mientras no sea removido por justa



causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406853 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **HACKEAME PC S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2022.Socios: 1) DAVID SIMON AGUERO PRIOR, D.N.I. N°32690063, CUIT/CUIL N° 20326900630, nacido/a el día 28/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gallego Baltazar 680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HACKEAME PC S.A.S.Sede: Calle Gallego Baltazar 680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, modificación, comercialización, e implementación de programas de software en general y desarrollo de técnicas robóticas de producción. Venta de programas enlatados. B) Reparación de componentes informáticos y/o electrónicos. C) Venta de computadoras, notebook, netbook, impresoras, periféricos, componentes informáticos, accesorios para su reparación. Venta de fundas y accesorios para su traslado, guarda y protección. Venta de cartuchos para impresoras, toners, recargas, y otros que se utilicen para imprimir. Pudiendo realizar estas actividades al por mayor y menor, tanto en el ámbito público como en el privado.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 102400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAVID SIMON AGUERO PRIOR, suscribe la cantidad de 102400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID SIMON AGUERO PRIOR, D.N.I. N°32690063 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JANET ZULMA GOMEZ AGUIRRE, D.N.I. N°33201258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. DAVID SIMON AGUERO PRIOR, D.N.I. N°32690063.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406860 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ANG AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de fecha 06/09/2022.Socios: 1) EZEQUIEL ARIEL ANGELI, D.N.I. N°37167063, CUIT/CUIL N° 20371670638, nacido/a el día 23/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colonia María Estela, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANG AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 270, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ARIEL ANGELI, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 2) DAMIAN GASTON ANGELI, suscribe la cantidad de 60 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) EZEQUIEL ARIEL ANGE-

LI, D.N.I. N°37167063. Gerente/a Suplente: 1) DAMIAN GASTON ANGELI, D.N.I. N°38418088. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 406864 - s/c - 19/09/2022 - BOE

### **APLICACIONES DIRIGIDAS S.A.**

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) LUCAS ROBERTO ASCANELLI, D.N.I. N°32390117, CUIT/CUIL N° 20323901172, nacido/a el día 23/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Maria De Oro Fray Justo 43, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239, CUIT/CUIL N° 20332022394, nacido/a el día 08/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Abrile Inte 359, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO MATIAS GRAZIANI, D.N.I. N°28103855, CUIT/CUIL N° 23281038559, nacido/a el día 18/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Abrile Inte 382, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURICIO ALEJANDRO GRAZIANI, D.N.I. N°26976212, CUIT/CUIL N° 20269762129, nacido/a el día 13/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Las Heras 665, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) GUILLERMO MARIANO BONETTO, D.N.I. N°30802992, CUIT/CUIL N° 20308029922, nacido/a el día 24/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Peñaloza 440, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) PABLO DANIEL BONETTO, D.N.I. N°27346128, CUIT/CUIL N° 24273461287, nacido/a el día 12/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Larralde Crisologo 1355,

de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APLICACIONES DIRIGIDAS S.A. Sede: Calle 9 De Julio 142, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

de integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Seis Mil (306000) representado por 1800 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ROBERTO ASCANELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MARIANO GRAZIANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) FERNANDO MATIAS GRAZIANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MAURICIO ALEJANDRO GRAZIANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) GUILLERMO MARIANO BONETTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 6) PABLO DANIEL BONETTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS ROBERTO ASCANELLI, D.N.I. N°32390117 2) Vice-Presidente/a: GUILLERMO MARIANO BONETTO, D.N.I. N°30802992 3) Director/a Titular: MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239 4) Director/a Titular: MAURICIO ALEJANDRO GRAZIANI, D.N.I. N°26976212 5) Director/a Suplente: FERNANDO MATIAS GRAZIANI, D.N.I. N°28103855 6) Director/a Suplente: PABLO DANIEL BONETTO, D.N.I. N°27346128. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 406871 - s/c - 19/09/2022 - BOE

**PLAN OPORTUNIDAD S.A.**

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) GONZALO FAVIO MANRIQUE, D.N.I. N°25038995, CUIT/CUIL N° 20250389958, nacido/a el día 20/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rivera De Manantiales, manzana 61, lote 23 A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERMINIA ANA MARIA MARTINEZ, D.N.I. N°1760371, CUIT/CUIL N° 27017603715, nacido/a el día 29/01/1935, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida R Nores Martinez 2793, piso 1, departamento A, torre/local AZALEA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAN OPORTUNIDAD S.A. Sede: Avenida R Nores Martinez 2793, piso 1, departamento A, torre/local AZALEA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la explotación de negocios de compraventa consignación, concesionaria y/o representante de vehículos automotores, nuevo y usados, incluyendo la comercialización por sí y/o asociado a terceros, de planes de ahorro de pertenencia de empresas automotrices existentes en el mercado con exclusión de las actividades comprendidas en el art. 299 inc. 4 de la Ley 19550; B) SERVICIOS: realizar servicio de garantías de vehículos cero kilómetro, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de concesiones otorgadas por fabricantes de cualquier marca automotriz o de motovehículos; también podrá realizar servicio integral de automotores, camiones, acoplados, tractores o motovehículos cero kilómetro o usados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios y/o pintura; C) CONSTRUCTORA: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; D) CONSULTORÍA: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica administrativa, financiera,

planeamiento estratégico en cualquiera de sus sectores desarrolladas mediante profesionales debidamente matriculados para tales efectos cuando así se requiera; E) INMOBILIARIO: Mediante el aporte de capital propio o de terceros, podrá adquirir inmuebles para el establecimiento de plantas industriales, locales comerciales de todo orden, proyectar, construir y realizar las demás actividades relativas para la adquisición, construcción o adaptación de edificios adecuados para la industria y el comercio en todas sus ramas y/o de cualquier tipo viviendas, realizar administración de las mismas, comercializar, arrendar y/o realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; F) MANDATOS Y GESTIONES: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales, participar en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales, y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares; G) FINANCIERA: Mediante el aporte de capital propio o de terceros, podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, como toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran de Concurso Público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 1200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO FAVIO MANRIQUE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) HERMINIA ANA MARIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALBERTO RAUL MANTEGANI, D.N.I. N°14409462 2) Director/a Suplente: ALBERTO FERRARI, D.N.I. N°18299895. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 406877 - s/c - 19/09/2022 - BOE

**VICAR S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) VIC-TOR HUGO ANDREASSI, D.N.I. N°24618333, CUIT/CUIL N° 20246183334, nacido/a el día 10/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Turquía 7, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA SOL MARZOA, D.N.I. N°31977614, CUIT/CUIL N° 27319776147, nacido/a el día 26/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Turquía 7, barrio Villa Douma, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICAR S.A.S. Sede: Ruta Provincial 28 Km. 754, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y



exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 10 acciones de valor nominal Nueve Mil Quinientos Setenta (9570.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO ANDREASSI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CAROLINA SOL MARZOA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO ANDREASSI, D.N.I. N°24618333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA SOL MARZOA, D.N.I. N°31977614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA SOL MARZOA, D.N.I. N°31977614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 406880 - s/c - 19/09/2022 - BOE

### CARNICERÍA KIKO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) HECTOR ADRIAN CARDOZO, D.N.I. N°30627568, CUIT/CUIL N° 20306275683, nacido/a el día 23/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 656, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNICERÍA KIKO S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 502, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, matanza de animales N.C.P. y procesamiento de su carne, elaboración de subproductos cárnicos N.C.P. (incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.; venta al por mayor de materias primas pecuarias N.C.P. incluso animales vivos (incluye pieles y cueros en bruto), matanza de ganado bovino (incluye búfalos), procesamiento de carne de ganado bovino, matanza de ganado excepto el bovino y procesa-

miento de su carne (incluyendo ganado ovino, porcino, equino, etc) 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ADRIAN CARDOZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ADRIAN CARDOZO, D.N.I. N°30627568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELICA NOEMI PEREYRA, D.N.I. N°32081138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ADRIAN CARDOZO, D.N.I. N°30627568. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406894 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ERFASE ANGULO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) FACUNDO TOMAS ANGULO, D.N.I. N°39823692, CUIT/CUIL N° 20398236921, nacido/a el día 31/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 746, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIDIMO MARCELO ANGULO, D.N.I. N°22183708, CUIT/CUIL N° 20221837089, nacido/a el día 22/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 746, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ERFASE ANGULO S.A.S. Sede: Calle Italia 746, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO TOMAS ANGULO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIDIMO MARCELO ANGULO, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIDIMO MARCELO ANGULO, D.N.I. N°22183708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO TOMAS ANGULO, D.N.I. N°39823692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIDIMO MARCELO ANGULO, D.N.I. N°22183708. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 406901 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **MON REVE S.A.**

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) ANALIA SILVINA NAVARRO, D.N.I. N°23057831, CUIT/CUIL N° 27230578317, nacido/a el día 23/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lepri 230, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER LUCAS SAIEG, D.N.I. N°44694969, CUIT/CUIL N° 20446949692, nacido/a el día 18/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lepri 231, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MON REVE S.A. Sede: Avenida Lugones Leopoldo 344, piso 7, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, elaboración, producción, transformación, comercialización, importación, exportación y distribución de: a) Indumentaria, b) Prendas de vestir, c) Calzados, d) Accesorios de moda (bijouterie, fantasía, peines y peinetas, vinchas y sujetadores de cabello, etc.), e) Marroquinería y equipaje (valijas, carteras, bolsos, riñoneras, etc.), f) Artículos de viaje (neceseres, porta maquillaje, porta documentos, porta dinero, porta pasaporte, etc.); g) Accesorios de gimnasio y/o cultura física; h) Artículos de librería (agendas, anotadores, lápices, lapiceras, etc.); i) Artículos de belleza (mascaras, maquillaje, organizadores de maquillaje, limas, roller facial, bombas de jabón, esponja maquillaje, champú sólido, etc.); j) Artículos de tecnología (cargadores, carcazas y fundas para celulares, parlantes, auriculares, etc.) y/o todo complemento o accesorio de lo detallado precedentemente. 2) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su

objeto 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA SILVINA NAVARRO, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) WALTER LUCAS SAIEG, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANALIA SILVINA NAVARRO, D.N.I. N°23057831 2) Director/a Suplente: WALTER LUCAS SAIEG, D.N.I. N°44694969. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 406908 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### LOS PRONE S.A.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) PEDRO DAVID PRONE, D.N.I. N°37295971,

CUIT/CUIL N° 20372959712, nacido/a el día 30/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 162, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO PRONE, D.N.I. N°36679849, CUIT/CUIL N° 20366798499, nacido/a el día 06/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bernardino Rivadavia 55, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PRONE S.A. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 162, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- II) COMERCIAL: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de actividades de comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación de productos y materiales eléctricos, iluminación, toda clase de artículos de ferretería, implementos y herramientas afines y todo tipo de accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto social.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general,

con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO DAVID PRONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ANTONIO PRONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE ANTONIO PRONE, D.N.I. N°36679849 2) Director/a Suplente: PEDRO DAVID PRONE, D.N.I. N°37295971. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406916 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### BIDERBOST GRUPO S.R.L.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) FEDERICO BIDERBOST, D.N.I. N°39448038, CUIT/CUIL N° 20394480380, nacido/a el día 07/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle J M Drago 81, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS BIDERBOST, D.N.I. N°37093613, CUIT/CUIL N° 20370936138, nacido/a el día 14/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle J M Drago 81, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GASTON BIDERBOST, D.N.I. N°35190538, CUIT/CUIL N° 20351905388, nacido/a el día 04/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Juan Manuel Drago 81, barrio Costa Azul Norte, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento



Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIDERBOST GRUPO S.R.L. Sede: Calle D Elia Bernardo 50, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO BIDERBOST, suscribe la cantidad de 330 cuotas. 2) TOMAS BIDERBOST, suscribe la cantidad de 340 cuotas. 3) GASTON BIDERBOST, suscribe la cantidad de 330 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) TOMAS BIDERBOST, D.N.I. N°37093613. Gerente/a Suplente: 1) FEDERICO BIDERBOST, D.N.I. N°39448038 2) GASTON BIDERBOST, D.N.I. N°35190538. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 406920 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **CICACI CORTINAS Y DESEÑO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) EMILIANO ARTURO ARCE, D.N.I. N°30329041, CUIT/CUIL N° 23303290419, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1673, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CICACI CORTINAS Y DESEÑO SO-

CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Carril Salvador Maria Del 4627, barrio San Lorenzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Mil (104000) representado por 104 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ARTURO ARCE, suscribe la cantidad de 104 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO ARTURO ARCE, D.N.I. N°30329041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO MARCELO JORGE IGLESIAS, D.N.I. N°27058389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ARTURO ARCE, D.N.I. N°30329041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406936 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **DISPENSERS S.R.L.**

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) JUAN PABLO DELIA, D.N.I. N°34685856, CUIT/CUIL N° 20346858568, nacido/a el día 10/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 856, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ANDRES DELIA, D.N.I. N°31692057, CUIT/CUIL N° 20316920579, nacido/a el día 03/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 531, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. Denominación: DISPENSERS S.R.L. Sede: Boulevard Rivadavia 856, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación y/o producción total o de partes de dispositivos, contenedores y/o expendedoras de insumos para todo tipo de actividades industriales, comerciales, de salud, agropecuarias, viales, de servicios, etc. ya sean públicas o privadas; su instalación y logística de provisión de productos y mantenimiento de stock de los mismos. 2) Logística y Transporte de mercaderías, insumos y productos industriales, comerciales y de servicios. 3) Compra, venta, locación y distribución de elementos e insumos industriales y herramientas y repuestos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO DELIA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) FRANCO ANDRES DELIA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN PABLO DELIA, D.N.I. N°34685856. Gerente/a Suplente: 1) FRANCO ANDRES DELIA, D.N.I. N°31692057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406949 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ÉLÉGANT S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA, D.N.I. N°24173727, CUIT/CUIL N° 20241737277, nacido/a el día 18/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guayaquil

1726, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631, CUIT/CUIL N° 20269056313, nacido/a el día 01/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De Guasapampa 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ÉLÉGANT S.A.S. Sede: Calle Guayaquil 1726, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO RUIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA, D.N.I. N°24173727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO EDUARDO NEBBIA, D.N.I. N°24173727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406960 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ANA FAQAT S.A.**

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) ALEJANDRO RAFAEL JARA, D.N.I. N°33674572, CUIT/CUIL N° 20336745722, nacido/a el día 01/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 8, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26630773, CUIT/CUIL N° 20266307730, nacido/a el día 25/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Pedraza 426, barrio Sd, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANA FAQAT S.A. Sede: Calle Obispo Echenique Altamira 3117, departamento 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAFAEL JARA, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) EZEQUIEL ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO RAFAEL JARA, D.N.I. N°33674572 2) Director/a Suplente: EZEQUIEL ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26630773. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406966 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) ALDO ANTONIO VILLARREAL, D.N.I.



N°17101840, CUIT/CUIL N° 20171018405, nacido/a el día 14/11/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Estanislao Del Campo 221 107, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.Sede: Calle Estanislao Del Campo 221 107, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALDO ANTONIO VILLARREAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDO ANTONIO VILLARREAL, D.N.I. N°17101840 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BARBARA ANAHI VILLARREAL, D.N.I. N°39472193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ANTONIO VILLARREAL, D.N.I. N°17101840.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 406968 - s/c - 19/09/2022 - BOE